



PARTE GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Presupuesto vigente **total:**

Q. 25,000,000.00

Presupuesto **ejecutado**
(utilizado):

Q. 13,968,385.54

Saldo:

Q. 11,031,614.46



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Porcentaje de ejecución:

55.87%



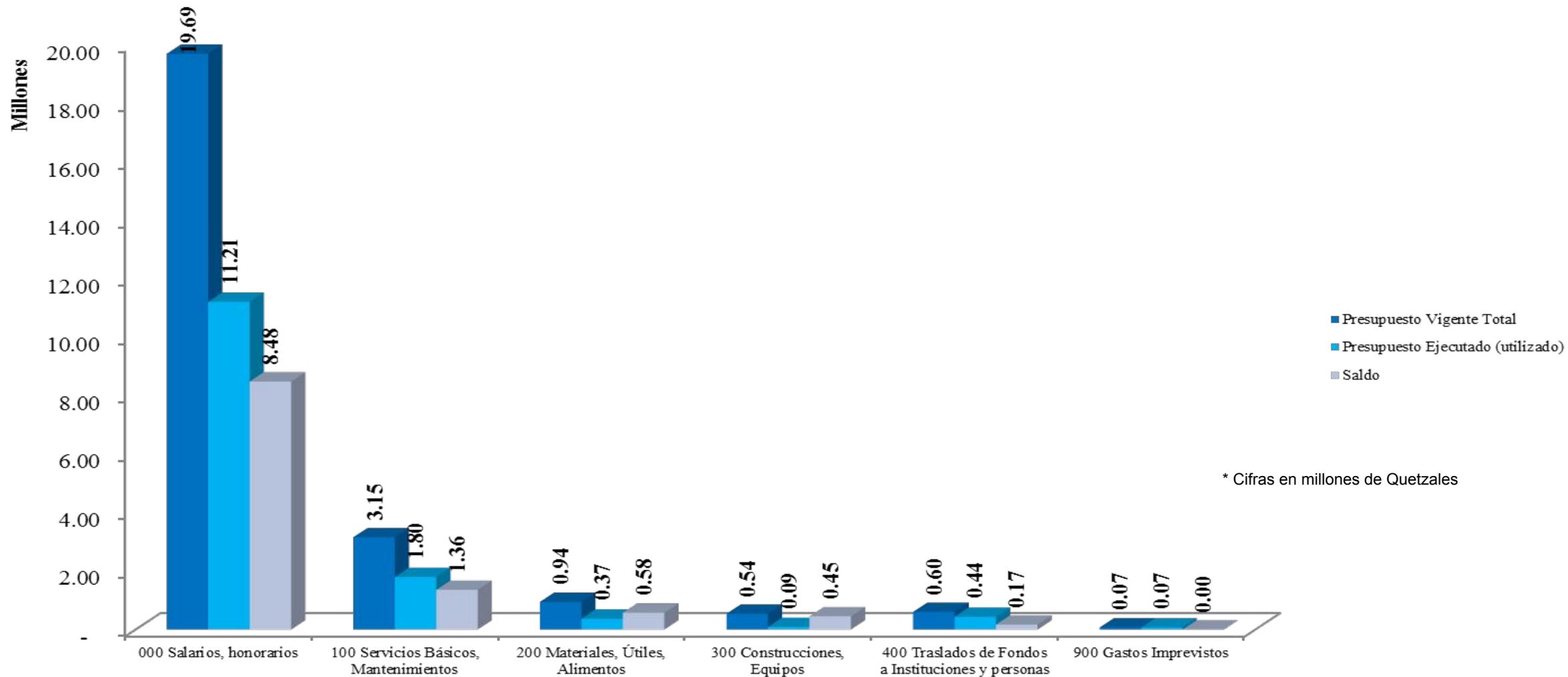
¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

El gasto se divide
en **06** grupos

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022



* Cifras en millones de Quetzales



¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

En la Seprem, por su naturaleza de entidad asesora y coordinadora, la mayor parte del gasto está focalizado en el grupo cero, mismo que es utilizado para el pago de salarios y honorarios de personal permanente y/o temporal. Durante el segundo cuatrimestre se ejecutó un monto de Q11,206,483.62 millones, quedando un saldo de Q8,480,388.38 millones.





PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA



Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 19,686,872.00

Presupuesto utilizado al **segundo cuatrimestre 2022** para el pago de servidores públicos

Q. 11,206,483.62

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 8,480,388.38

Este rubro constituye el **78.75%** del total del presupuesto de La Secretaría Presidencial de la Mujer



¿EN QUÉ INVIERTE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER?



La Secretaría Presidencial de la Mujer invierte en la adquisición de equipo, licencias y programas para computadoras, entre otros, que sirven para brindar la asesoría adecuada contando con los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Debido a las disposiciones Presidenciales para la eficiencia, control y priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022, descritas en el Oficio Circular Número 01-2022/MINFIN, se limitó la ejecución de los renglones del grupo 300 que se tenían programados para el segundo cuatrimestre.

La inversión se divide principalmente en **mobiliario** y adquisición de **equipo**.



¿MONTO UTILIZADO DE INVERSIÓN A LA FECHA?

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 539,375.00

Presupuesto utilizado al segundo cuatrimestre 2022 para la inversión

Q. 87,940.00

Saldo para la inversión

Q. 415,435.00

Este rubro constituye el **2.16%** del total del presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer



¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER?



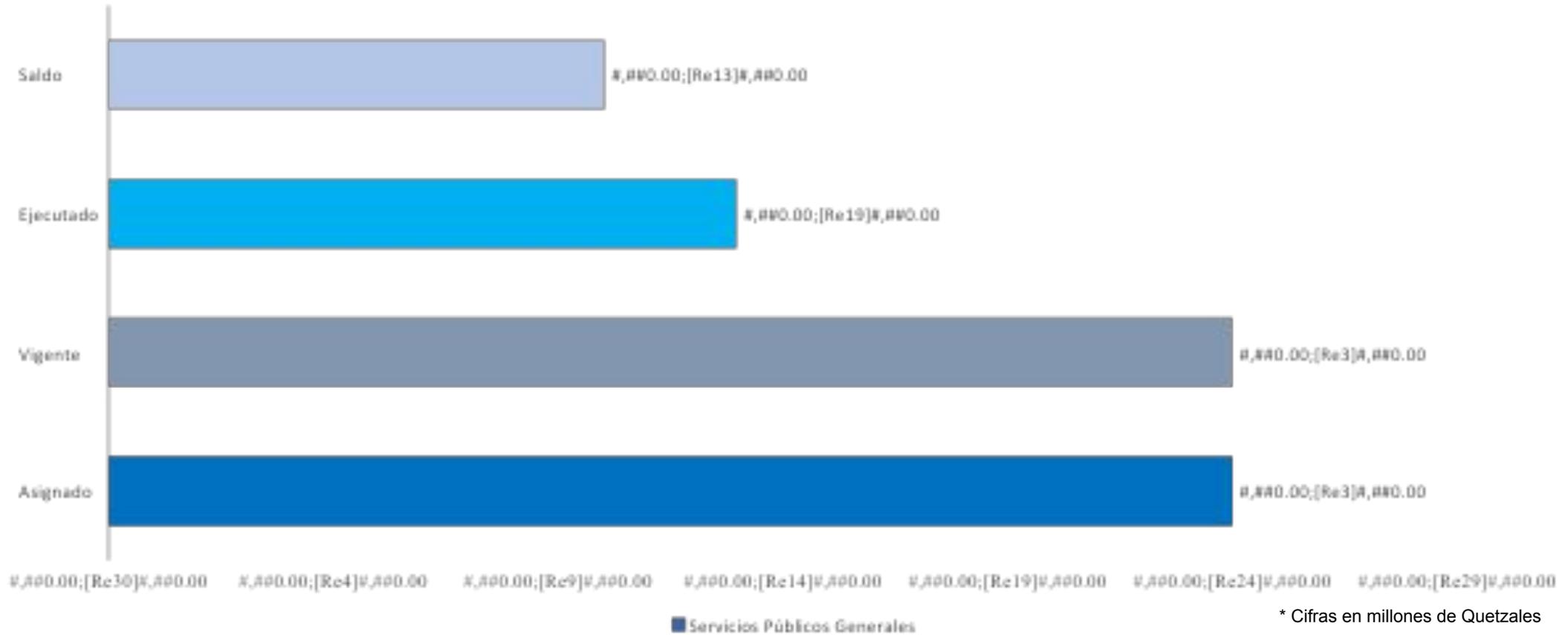
Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

En el caso de “La Secretaría Presidencial de la Mujer”, destina su presupuesto: “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”, derivado a que es la Institución Asesora y Coordinadora para la promoción de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, cumpliendo su mandato mediante la asesoría al Señor Presidente, las Instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Locales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La principal finalidad que se atiende es SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES con un **100.0%** del presupuesto total de la institución.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022



2

PARTE ESPECIFICA PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



PRODUCTO: Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres

Hasta el segundo cuatrimestre se ha brindado asistencia técnica a **358** entidades por medio de transferencias metodológicas, con la asistencia de servidores públicos de las Unidades de Género, Direcciones de Planificación, Direcciones Financieras y Direcciones Sustantivas, con quienes se abordaron temáticas sobre contextualización del proceso de implementación de políticas públicas y de la PNPDIM; situación de las mujeres en el marco de las prioridades de la PNPDIM; marco legal y de política pública de los derechos humanos de las mujeres; y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG-, con un avance del **75.85 %** en relación a las **472** entidades programadas para el presente ejercicio fiscal.





El presupuesto vigente del producto Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres asciende al monto de Q8,879,629.00 y al segundo cuatrimestre se ha ejecutado Q4,565,960.31 que corresponde al 51.42 % del presupuesto vigente, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”. El presupuesto de la Seprem está destinado para ser ejecutado en el Departamento y Municipio de Guatemala.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La Seprem ha coordinado y participado en diferentes espacios para la generación de sinergias y puestas en común, con actores estratégicos vinculados a los temas para el avance de las mujeres, entre ellas:

Consejo Consultivo donde se abordaron los temas siguientes:

- Socialización del seguimiento a la Convención de Belém Do Pará y la Cuarta Ronda de Medición de los Indicadores de Seguimiento a la Convención.
- Economía de Cuidados.

Mesa Técnica de Presupuesto se abordaron los temas siguientes:

- Reflexión sobre el proceso de incorporación del enfoque de equidad en el proceso de planificación y programación.
- Estrategia de acompañamiento y asesoría técnica para la implementación del enfoque de equidad desde Seprem.





REPRESENTACIÓN EN OTROS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La representación en mecanismos de coordinación interinstitucional se ha desarrollado en seis (6) espacios estratégicos y reuniones que permiten articular esfuerzos para la implementación del marco político y normativo para la equidad entre mujeres y hombres especialmente para prevención y atención en salud para niñas, adolescentes y mujeres, los cuales se detallan a continuación:

- La Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos -CNA-,
- Mesa Temática del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes.
- Mesa Interinstitucional de la Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala.
- Mesa Temática de Primera Infancia.
- Red de Maternidad y Paternidad Responsable.
- Comisión Técnica de Género y Salud del COMISCA.



Reunión de la Comisión de la Mujer del Conadur



Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer



Reunión con Gobernadores Departamentales y Presidentes de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-



Reunión de Coordinación Interinstitucional de las Mesas Temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-



Reuniones de coordinación para la implementación de la Agenda de Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región del SICA



Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asesoría y Verificación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -CONAPREVI-



Reuniones del Mecanismo Intersectorial de Seguimiento a la CEDAW



Reunión de coordinación con la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres Paz y Seguridad. MIMPAZ

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como parte del crecimiento profesional se han creado vínculos con diferentes instituciones nacionales e internacionales, con el fin de poder acceder a cursos virtuales en diferentes temáticas, entre los cuales se destacan:

Derechos Humanos de las Mujeres USAC.

Diplomado en Migración, Derechos Humanos y Gobernanza Migratoria (Honduras).

Mujeres en lucha. Género y Derechos Humanos en la historia reciente de África, América Latina y el Caribe (presentada por CIPDH UNESCO) (Argentina).

Políticas Públicas hacia la igualdad de género (Argentina).

Gobernanza local democrática hacia la igualdad de género (Argentina)

Coordinación con la Dirección de Estudios e Investigación del Congreso de la República para implementar un Diplomado corto sobre los Derechos Humanos de las Mujeres dirigido a los diputados, asesores y personal del Congreso.



PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL



Comisión Interamericana de Mujeres

Comisión Económica para América Latina y el Caribe





PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

En este producto se elaboraron siete informes consolidados de gestión institucional que resumen las acciones ejecutadas por las Dependencias de la Seprem, en este período, logrando con ello el avance del 58.33 % en relación con la meta anual.

El producto Dirección y coordinación, tiene un presupuesto vigente de Q16,120,371.00 y al segundo cuatrimestre se ha ejecutado Q9,402,425.23 que corresponde al 58.33 % del presupuesto vigente, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, destinado para ser ejecutado en el departamento y municipio de Guatemala. Se detalla a continuación los principales logros en la ejecución de este producto.



CONVENIOS FIRMADOS

Firma del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Instituto Nacional de Administración Pública.



Firma del Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Instituto Nacional de Administración Pública.



COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -UNFPA



Se aprobó la propuesta “Apoyo a las líneas estratégicas 2022 de la Secretaría para la implementación de la PNPDIM”, durante el presente año se trabajará bajo la modalidad de gestión directa del Plan de Trabajo de UNFPA, con un monto estimado de Q185,500.00; con base en las siguientes líneas de trabajo:

Facilitación y socialización de la ruta de prevención de embarazos en niñas y adolescentes: se ha avanzado con la preparación de TDRs para iniciar la contratación por parte de UNFPA.

Apoyo a la construcción del sistema de monitoreo: Se cuenta con los TDRS aprobados y en proceso de selección para la contratación.

Apoyo a la mediación y socialización del PLANNOVI a nivel nacional: se cuenta con los TDRs aprobados y en proceso de contratación para la mediación del Planovi.



CARTAS DE ENTENDIMIENTO

Carta de entendimiento entre EPS Escuela de Ciencia Política de la USAC y SEPREM



Carta de entendimiento entre Proyecto Gobernabilidad UMG-USAID y SEPREM





TRANSPARENCIA

Durante el segundo cuatrimestre se desarrollaron dos capacitaciones sobre los temas “Ley de Acceso a la Información Pública” y “Política Nacional de Datos Abiertos”; los talleres se llevaron a cabo con apoyo del equipo técnico de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, en la que participaron un total de 63 personas.





SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS



De acuerdo con lo establecido en el Decreto 5-2021 Ley de Simplificación de requisitos y trámites administrativos, y la Guía correspondiente, la Secretaría Presidencial de la Mujer el 31 de agosto presentó el documento final a la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, con el visto bueno de la Secretaria Ana Leticia Aguilar Theissen. En el documento se presenta la versión final de los trámites rediseñados, así como una tabla de indicadores por cada uno de estos, que permite visualizar la mejora en tiempos, actividades y costos.

Así mismo se mejoró, en la Página Web Institucional, la identificación del tema de Simplificación de requisitos y trámites administrativos, en donde se encuentran los formularios de cada uno de los trámites que están siendo utilizados por nuestros usuarios, para que la Seprem cumpla con la implementación de los medios electrónicos, que permiten poner a disposición la información requerida, de conformidad con la Ley antes indicada.

3

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



Asistencia técnica a 358 entidades del gobierno central y gobiernos locales, por medio de reuniones de transferencias metodológicas a instituciones públicas para la implementación de políticas públicas y la PNPDIM y el proceso de vinculación al Clasificador Temático con Enfoque de Género, con un avance del 75.85 % en relación a las 472 entidades programadas para el presente ejercicio fiscal.



Se presentó la Guía para el Acompañamiento en el Proceso de Elección de Representantes de Consejos Departamentales de Desarrollo CODEDES; la cual tiene como objetivo brindar orientación a las delegadas departamentales y personal de Seprem central, en el cumplimiento del mandato legal asignado a la Seprem en el artículo 9, del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, relacionado con la convocatoria a organizaciones de mujeres para la elección de sus representantes en los consejos departamentales de desarrollo.



Se avanzó en la consolidación del proceso de control de convencionalidad, articulado con los principales instrumentos de desarrollo del país, por medio de la cual se espera contribuir progresivamente a la aplicación de los derechos de las mujeres contenidos en la Agenda ODS, en particular del Objetivo 5 referido a la Igualdad de Género.



Se socializó la campaña de comunicación en redes sociales de la institución denominada #ConoceLaPNPDIM con el objetivo de dar a conocer la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM, su estructura, así como los 12 diferentes ejes, sus respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades que las instituciones públicas han de implementar para el logro de los objetivos establecidos.



Mejora continua de los procesos de asesoría y asistencia técnica que se brinda a los equipos técnicos y tomadores de decisiones en los ámbitos territoriales y sectoriales, para la incorporación de acciones de política en favor de los derechos humanos de las mujeres y la reducción de brechas de equidad e igualdad en la gestión pública y con ello apoyar la identificación de acciones y recursos en la programación y presupuesto institucionales.

4

CONCLUSIONES



¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?



Las condiciones de pandemia en el país provocaron cambios importantes en la modalidad presencial de la asesoría y asistencia técnica que brinda SEPREM. disminuyeron las reuniones presenciales en el interior del país evidenciando una baja ejecución en los grupos de gasto 100 y 200. Asimismo, en el segundo cuatrimestre del año las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público limitó la ejecución de los grupos de gasto 100, 200 y 300. De igual forma, el porcentaje de ejecución del grupo 400 es variable; esto debido a la ejecución por movimientos de personal que se dan durante el ejercicio fiscal.



¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

La SEPTEM ha dado cumplimiento a la publicación y enviado información de oficio, e informes solicitados y regulares a las instancias respectivas, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Estos informes han sido remitidos oportunamente, cumpliendo con los plazos establecidos.

Se promueve la transparencia y la rendición de cuentas a través de la aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y su reglamento: Acuerdo Gubernativo 122-2016, en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones, según la modalidad que corresponda.

Rendición
de cuentas 2022
Segundo Cuatrimestre



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

NOMBRE
DE LA
INSTITUCIÓN

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821